

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,602

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

EL CATASTRO

(CONTINUACION)

IV

Cultivo del olivo.

Sin olvidar los datos anteriores examinemos las cartillas últimamente confeccionadas, ó sean las cuentas de ingresos y gastos que de los distintos cultivos se han formado por las secciones agronómicas, previo el conocimiento que de las mismas se ha dado á los peritos municipales.

Démos principio al estudio por el olivo, que es un plánto de grande importancia en la provincia de Córdoba, merecedor por sus productos de la consideración de todos y al que no debe desatenderse por los poderes públicos ni por las corporaciones de los pueblos, pues de la inercia de éstos depende á veces la falta de desenvolvimiento de su riqueza, al par que la ruina de la numerosa clase que vive y se mantiene de la propiedad olivarera.

Son las bases de la cartilla oficial una hectárea de tierra poblada con 83 olivos, divididos éstos en tres clases, según su estado de desarrollo y la calidad de los terrenos en que los mismos vegetan.

PRIMERA CLASE

PRODUCTOS

	Pesetas.
Se supone que por término medio encada año producen los 83 olivos 2.248 kilogramos de aceituna, los cuales ofrecen 4,50 hectólitros de aceite, que vendido uno á 62,68 pesetas, importan	282,06
También suman un producto de 787 kilogramos de borujo, á 2,28 pesetas los 100 kilogramos	17,94
700 kilogramos de leña gruesa, á 1,50 pesetas los 100	10,50
Y, por último, la leña menuda	5,60
Total de los productos	316,10

GASTOS

	Pesetas
Por la poda, desvareto y transporte de la leña	23,02
Las cuatro labores de arado	39,20
Las cavas de pies	14,70
La recolección	41,76
Acarreo del fruto	24,27
La elaboración, el 10 por 100 del precio del hectólitro	28,21
La guardería	1,00
Los gastos de mobiliario mecánico	1,43
El seguro de la cosecha	6,32
Los gastos de replantación	0,41
Total de los gastos	180,32

La diferencia de ambos factores nos dá el líquido imposible de una hectárea de tierra olivar, ó sean 135 pesetas 78 céntimos.

Traducidas las cifras del primer producto al lenguaje vulgar, diremos que á los olivos de primera le calculan por término medio 54 fanegas de aceituna todos los años, igual al 0,65 por ciento, cuyo fruto hecho producir el 0,20 por ciento de su peso en aceite, arroja 37 arrobas y 7 libras de dicho líquido. El precio de cada arroba se le asigna en siete pesetas cincuenta y ocho céntimos.

Analicemos con el mismo método que nos ofrecen la cuenta que se ha extractado y veamos si los errores que ésta contiene, tanto en los productos como en los gastos, son hijos de inexperiencia absoluta de la agricultura ó son cometidos con verdadero conocimiento por favorecer solo los intereses del Estado.

Si acudimos á la historia agronómica de la parte meridional de nuestra provincia, los olivicultores de esta región nos dicen que hace muchos años, para desgracia de todos, se observa, ayer por el accidente de los tiempos, hoy por la esterilidad de los terrenos, un descenso bien perceptible en la rendición de las cosechas. En ninguna localidad de esta comarca existen olivos de secano, de la clase primera, que produzcan una mediana cosecha; son muy

pocas las plantas que la ofrecen en un 0,50 por ciento de fanega por olivo, y en cambio son muchos los vidueños que cuajan sus frutos cada tres ó cinco años, y algunos tardan en llevarlo hasta siete.

¿A qué obedece esta negación periódica del fruto en el olivo? Son varias sus causas, más nosotros hemos de reducirlas á dos: unas proceden del terreno, otras del ambiente y atmósfera en que la planta se desarrolla y vive. Los efectos de las dos son funestísimos y así como son remediabiles las primeras, las segundas son difíciles de prevenir por el propietario.

Al agrónomo, que debe conocerlasen todo su proceso y detalle, hay que exigirle más cuando se le confía la misión de apreciar el estado contributivo de la riqueza; entonces no solo tiene que emplear los conocimientos arrebatados á la ciencia, sino también los que se aprenden de los usos locales, hacienda propia y situación financiera de los pueblos agrícolas.

Para que el olivo produzca buena cantidad de fruto, se necesita en primer lugar entre otras circunstancias, que esté plantado en terreno fértil y abonable, pues así su vida es activa y completa.

Agotados luego los elementos nutritivos que el vegetal absorbe, la necesidad impone sean reemplazados para que continúe produciendo; de lo contrario el desarrollo no se hace con regularidad, las sávias son corrientes pequeñas que debilitan el ramaje y el más débil aire del Norte ó el descenso de temperatura en una noche, es causa para que la flor nazca sin el germen de la aceituna.

¿Se aplican los abonos necesarios á los olivos?

Para desgracia de todos se encuentra olvidada esta exigencia natural del cultivo; y como las cartillas no permiten tampoco abonar, tengamos en cuenta este antecedente para juzgar la producción.

La falta de los elementos antes reseñados es la causa primera á que obedecen todas las demás.

Las accidentales que se producen por aires contrarios á la salud del vegetal, las lluvias fuera de los periodos que facilitan sus desenvolvimientos, las gotas de agua que se depositan en el cáliz, peciolo de la flor, etc., que no se secan si no por la acción de los rayos solares, las sequías prolongadas que impiden la absorción nutritiva y los insectos y enfermedades comunes que á la planta combaten, son fenómenos que con facilidad atacan en los terrenos débilmente abonados, pues sólo se defienden de estas contrariedades, cuando se halla cuidado con esmero y las raíces robustecidas por una alimentación continua y regular.

Digase cuanto se quiera, la propiedad olivarera se halla abandonada de los sistemas agrícolas, porque el Estado le niega los medios para emplearlos, siguen las rutinas los propietarios por que los excesivos tributos no le permiten las labores ni los abonos, no sorprendiéndoles la florescencia vana de fruto, la larga alternativa de cosecha ni la producción continua de enfermedades que abaten al plánto.

Y si el agrónomo conoce estos vicios y defectos, si sabe que el olivo en la región cordobesa carece de alimento necesario para cuajar fruto todos los años ¿por qué se ha de admitir una producción á una de 0,65 por 100 por fanega en el olivo de primera? Si este, en periodo normal es de cabida de una fanega, ¿cómo ante las contrariedades señaladas hemos de hacerle ascender su producto, á más de media fanega cada año?

Aun considerados con esta producción, su tributo había de ser excesivo, pudiéndose así comprobar en cualquier término olivarero de la provincia de Córdoba.

Cien olivos considerados de primera en el amillaramiento de 1881, dieron en el año de 1897 noventa fanegas de aceituna; en el año pasado de 1898 diez y

seis, y en el presente de 1899, se hallan aforados en cuarenta fanegas: total de los tres años 146, que equivale á 48'50 de producción anual.

Otra cuestión se desprende de esta primera partida.

Se dice que elaboradas las 54 fanegas de aceituna, dán 37 arrobas y 7 libras de aceite, producto del 0'20 por 100 de su peso y esto, según la práctica y los ensayos científicos, es un error.

Es muy cierto que la materia grasosa que contiene la oliva puede llegar al 0'20 por 100 en hectólitros, pero en ello hay que distinguir los vidueños, las costumbres de los pueblos en la recolección de los frutos y los artefactos para elaborarlos.

Así como no hubo acuerdo entre los agrónomos romanos sobre las clases de olivo, pues mientras Virgilio reconoció tres variedades, Macrobio admitió catorce, tampoco los modernos han llegado á la conformidad de estas clasificaciones.

Son, pues, diversos los plántos; los frutos de unos tienen escaso aceite y de mala calidad, como sucede con el olivo sevillano, los de otros dan mucho y de buena alimentación como el lechin, nevadillos y varales blancos y negros.

Las cantidades de aceite varían en grandes proporciones, según las clases.

La época de empezar la recolección influye también en la rendición de aceite, siendo falsa la creencia "del que coje la aceituna antes de Enero deja el aceite en el madero". La aceituna tiene mucho más líquido oleaginoso en la época que pasa del verdor al aspecto negruzco, que en ninguna otra. En la época que precede á este periodo, aún no se han llenado las celdillas y en la madurez pasada ocurre lo contrario, pues con frecuencia se rompen los vasos del fruto, perdiéndose parte de la cosecha.

El sistema del almacenaje de la aceituna, la trituración de la misma y las prensas de tantas clases como por la industria se han puesto en juego, contribuyen de igual modo en la producción del aceite de oliva; y si á esto se añade el que los operarios no tienen los suficientes conocimientos para las faenas de elaboración, se comprenderá fácilmente que todo esto favorece á la disminución de los productos.

Pues bien: pueblos como el de Aguilar que tienen muchos miles de hectáreas de olivar, en las que hay vidueños de todas clases, no se le pueden medir sus rendimientos por el máximo que acusan los ensayos de la Moncloa; pueblos que cuentan con unos tres mil obreros, entre hombres y mujeres, no pueden hacer la recolección en un lapso de tiempo fijo, y por último, pueblos que tienen de artefactos desde la máquina de vapor que mueve la hidráulica, hasta la prensa de romana y de torre, que con un simple desviamiento es causa para que la extracción no se haga con regularidad, no puede señalársele un producto del 0'20 por 100 en aceite del peso natural de la aceituna.

Habrán existido experimentos en la Moncloa que acusen un 0'19 y hasta un 0'22 por 100, pero de seguro aquellos se han efectuado eligiendo la fruta, el tiempo y los artefactos. La mayoría de los agrónomos admiten científicamente estos resultados, pero del 0'20 quedan en los borujos el 0'03 y aún el 0'04, y si profundizamos tenemos que restar el 0'01 que se extrae de la almendra y del hueso, pues también se hacen algunas elaboraciones eliminando antes la pipa de la carne grasosa.

En resumen: los productos discutidos no están basados en la ciencia ni en las prácticas agrícolas, pues la verdad estaría representada por el 0'50 por 100 en el fruto de los olivos de primera, por el 0'33 en los de segunda, por el 0'25 en los de tercera, y por el 0'18 en el aceite, proporción del peso kilogramo en hectólitros.

Los gastos adolecen del mismo desconocimiento, se calculan excesivos peones en las podas y desvaretos, tam-

bién en las labores de arado, se olvidan los abonos y en cambio se menciona un seguro que no se hace ni se acostumbra por los agricultores y se consigna por elaboración el 10 por 100 del valor del hectólitro de aceite, cuando en Aguilar se paga una cantidad fija por fanega de aceituna, superior siempre á aquel 10 por 100.

JOSÉ J. ZUREBA.

(Se continuará.)

PROTESTA

DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA POR LA SUSPENSIÓN DEL MEETING DE GRANADA, APROBADA POR UNANIMIDAD EN LA JUNTA DEL 27 DEL CORRIENTE.

Prohibido por el Gobierno el meeting que las Cámaras de Comercio habían acordado celebrar el día 29 del corriente en Granada, la Cámara de Córdoba hace público algo de lo que allí debía decir, como eco fiel de lo que piensa, no solo para hacer propaganda de sus ideas, que estima patrióticas, sino también para justificar que su actitud no tiene nada de revolucionaria ó que si lo fuese lo sería en favor del bien del país y de los principios de la legalidad y de la justicia, y en contra de una administración desastrosa, que nos ha llevado no solo á la ruina sino hasta á la deshonra.

Es público y notorio que en las últimas guerras, al perder todas nuestras colonias, ha gastado la nación unos tres mil millones de pesetas, y que la mitad de dicha suma se ha derrochado, viéndose la aparecer en los Bancos y en grandes adquisiciones de papel del Estado. Solamente en el Banco de España, donde las cuentas corrientes iban en aumento paulatino durante cincuenta años, llegando á cuatrocientos millones de pesetas, se ha visto que en el año de la repatriación hanse duplicado dichas cuentas corrientes, elevándose á ochocientos millones.

No vé esta Cámara que el Gobierno de la nación modifique de modo radical la marcha de la administración anterior, apesar de sus protestas y ofrecimientos, y entendiéndonos sinceramente que de seguir como se ha ido y como se vá, estamos llamados á mayores desventuras.

En cuanto á obras públicas, hay una que interesa á toda Andalucía, y es el ferrocarril de Puertollano á Córdoba, cuya construcción debió empezarse hace doce años y terminarse hace ocho. La compañía de ferrocarriles del Mediodía de España tiene depositados cerca de tres millones de pesetas para garantizar la ejecución de dicha obra, importante suma de que ha debido incautarse el Estado hace ocho años, en que debió resultar incursa en caducidad la concesión; pero no ha resultado así, y aquella poderosa Empresa sigue cobrando los intereses del depósito, que desde aquella fecha debía ser del Estado. Bien es verdad que cuidó dicha Compañía de tener siempre por Consejeros elevados personajes políticos, y últimamente lo eran, y no sabemos si lo siguen siendo, el actual presidente del Congreso, el actual ministro de la Gobernación y el hermano de uno de nuestros príncipes de la milicia.

Hay otra obra de grandísima importancia para esta provincia y para toda la ribera del Guadalquivir hasta Sevilla, y es el pantano del Guadalquivir, obra indicada hace diez y siete años por la División hidrológica del Guadalquivir como la más importante y útil que pudiera construirse, porque con mucho menor coste que el que originó el pantano de Lorca, podría obtenerse un embalse de aguas tres veces mayor. Tan importante y ventajosa obra fué mandada estudiar por R. O. de 3 de Enero de 1883, obligándose el Estado, vistas sus inmensas ventajas, á construirle á sus expensas; sin embargo, no han sido bastantes los diez y seis años transcurridos para que la División hidrológica del Guadalquivir haya conseguido ni mediar siquiera el estudio de dicho proyecto, apesar de las grandes

sumas devengadas por dicho centro, "que ahora se suprime," quedando suspendidos los estudios.

La Cámara de Comercio de Córdoba está, pues, incondicionalmente al lado de la Comisión Ejecutiva de las Cámaras de Comercio de España, en la demanda de las economías por aquellas prefijadas, y considera también igualmente necesario se reorganicen los servicios públicos, bajo nuevas bases, que se dé impulso práctico á la construcción de obras públicas y que no suceda lo que viene sucediendo con el ferrocarril de Puertollano y con el pantano del Guadalquivir por la incompatibilidad que existe entre ser Diputado y Consejero de la Corona y serlo á la vez de las grandes empresas, y por lo poco que se trabaja en algunas oficinas públicas en asuntos de verdadero interés.

Expuesto lo que antecede, hay un asunto importantísimo de actualidad, que es el de los conciertos económicos que pueden ser beneficiosos para el Estado y para las provincias que sepan administrarse. Aquí, donde los expósitos se mueren de hambre en la casa-cuna, donde los asilados de los Establecimientos de Beneficencia están desnudos y descalzos y sus talleres parados, donde los enfermos de los hospitales carecen de medicinas, donde hay empleados que cobran sin asistir á las oficinas y aún tal vez sin existir, donde hace quince años no se ha construido un kilómetro de carretera habiendo director, pagador, delineantes y muchos gastos de personal y material de oficinas, en donde se simulan obras y se pagan grandes sumas sin que se efectúen, bastando solo, si se denuncian estos hechos, el que se devuelvan las cantidades percibidas por tal concepto al cabo de un año y año y medio de haber salido tan irregularmente de la caja provincial, en donde se dá el caso que esta misma caja se halla hace más de dos años defalcada en fuerte suma, sin que se haya aún hecho efectiva ninguna responsabilidad, en donde todas estas cosas ocurren, sería menester mucho estudio antes de establecer un concierto económico con el Estado. Bien es verdad que la culpa de aquellos desmanes no está únicamente en los Administradores provinciales, sino en los Gobernadores, Tribunales, Ministros y caciques que por debilidades y negligencias amparan este estado de cosas.

Lamentando la suspensión de la Asamblea de Granada, Asamblea que cual las anteriores se inspiraba en el bien del país y en el más puro patriotismo, pues ninguno de los concurrentes llevaba aspiración á destinos, acta ni medro personal, pues que los que vivimos del comercio y la industria ciframos en nuestro personal trabajo el medio de nuestra subsistencia y no queremos gobernar, pero sí tenemos el derecho de exigir ser bien gobernados, la Cámara de Comercio de Córdoba protesta de tal suspensión, después de haber hecho patente con esta manifestación los nobles fines que la guían.

Córdoba 28 de Octubre de 1899.— El presidente, Carlos Carbonell.— El secretario general, Antonio Torrellas.

CUENTOS DEL «DIARIO»

BODA TRÁGICA

I

Esta no es una historia extraordinaria, sino la eterna historia de unos amores desgraciados.

La guerra, ese vampiro hidrópico de sangre, que aniquila y consume á los pueblos, cortó el idilio; pero nó las esperanzas de los jóvenes, y una mañana muy alegre, como lo son casi todas las de Andalucía, se despidieron con lágrimas, juramentos y promesas, alejándose él de la ventana querida para unirse con sus tropas; quedando ella tras los verdes hierros, mística y abatida como las campanulas en asfixiante siesta de verano.

Y aquella reja, santuario bendito de una pasión noble, trasunto de la gloria para los felices enamorados, no volvió a servir de altar a la virgen de cabellos negros y mirada dulce que se infiltraba en el corazón, llenándola de inefables dichas.

II

Las noticias malas corren como reguero de pólvora, y así corrió la del fallecimiento del militar, por quien en un pueblecito de Andalucía rezaba una mujer inconsolable.

Y en un momento las esperanzas, las ilusiones, los augurios de eternas venturas se desmoronaron en el cerebro de la joven, como se desmorona el sombrío pozo de la mina cuando se inflaman los gases que contiene.

Sola, porque sólo está quien pierde un cariño que llenaba todo su ser, decidió alejarse del mundo, en el que ya no podía encontrar los gozos anhelados, y encerrarse en pena entre los muros de la casa de Dios.

Abandonó el pueblecito que le sirviera de cuna, en el que transcurrieron los años de su infancia, en el que hubo un hombre que la enseñó a querer, se despidió, con los ojos llenos de lágrimas, de su casita alegre, de la reja oculta por las flores en otro tiempo, hoy sola y triste como la del presidario, y emprendió el viaje a la ciudad populosa, cuyos ruidos la aturdirían solo un instante...

III

En el puerto se agolpa la gente; casi todas son madres que vieron partir a sus hijos para la guerra y hoy les aguardan con el corazón henchido de alborozo.

En la línea azul del horizonte, donde se confunden cielo y mar, se divisa un punto casi imperceptible, que arranca un grito de júbilo a la muchedumbre; es el barco de los repatriados, el que devuelve a la patria sus defensores, después que han vertido torrentes de sangre por ella, sufriendo toda clase de martirios y penalidades.

La embarcación avanza magestuosa, lanzando bocanadas de humo, con las que se elevan hasta los cielos las bendiciones de los pobres soldados. Llega al puerto y principia el trasbordo; los pequeños botes conducen aquella legión de héroes a la playa, y pocos momentos después solo se escucha el ruido de los besos, de los gritos entrecortados de alegría, y solo se ven rostros que se unen y brazos que se enlazan, formando el poema eterno del amor sublime...

IV

El templo está de gala; rojas colgaduras cubren sus altos muros; los altares lucen sus más valiosos ornamentos; hasta los rostros de las imágenes parecen más alegres que en los anteriores días, y más claro el rayo de sol que penetra por la claraboya para besar la puerta del Sagrario.

Tras el doble cancel, las monjas, como banda de mariposas, van y vienen llenas de júbilo, ocupándose en todos los preparativos de la solemne profesión de la nueva compañera.

Llega el instante de la ceremonia; la iglesia está llena de fieles; todas las miradas se clavan en el coro, donde aparece la arrogante figura de la virgen que será esposa del Señor, vistiendo sus más ricos trajes, llena de joyas, que realzan su hermosura, como el primoroso estuche realza el mérito de la alhaja que encierra.

Las campanas lanzan al espacio sus notas vibrantes, que se confunden con el estampido de los voladores, con las majestuosas armonías del órgano, formando un conjunto indescriptible, en el que hay ecos de risas y lágrimas, de gritos de alegría y de amargos sollozos, de plegarias fervientes y de himnos profanos.

Luego cesan todos estos ruidos, y como el árbol se desprende de su verde y magnífica vestidura para cubrirse con el sudario de la escarcha, la novicia abandona sus galas y envuelve su cuerpo escultural en el hábito, de líneas rígidas, y cubre su cabeza, que parece labrada por el cincel griego, con las tocadas monjiles, después de haberse despojado del manto sombrío de su abundosa y perfumada cabellera.

Y dobla la esquela del convento con su sonido más lúgubre, y el sacerdote murmura plegarias muy tristes, y los fieles, arrodillados, elevan a Dios oraciones y súplicas, que brotan del corazón y apenas las modulan los lábios.

En aquel instante un militar que viste el uniforme de rayadillo y ostenta en el pecho multitud de condecoraciones, se abre paso entre la apiñada muchedumbre, febril, presa de un vértigo; se arroja sobre el cancel como si quisiera destrozar sus hierros, del mismo modo que se arroja el tigre sobre la puerta de su jaula cuando aspira el olor de la carne; lanza un grito inarticulado que hace retremblar la bóveda del templo y después una carcajada epiléptica, estridente, horrible.

La nueva esposa de Dios, en día no lejano prometida de aquel hombre que regresaba al hogar cubierto de gloria y henchido de esperanzas, tras las indescriptibles fatigas de la guerra, al verle, sin poder balbucir una frase, cae también sobre el marmóreo pavimento, rodeada por sus compañeras, a quienes llena de asombro el cuadro.

Las plegarias han concluido; solo se oye el triste doble de las campanas, anunciando a la humanidad una boda trágica y espantosa...

Poco después al militar, sugeto con camisa de fuerza, le trasladan a un manicomio, y el cuerpo de la doncella, cubierto con las túnicas virginales, al sombrío depósito del campo santo.

RICARDO DE MONTIS.



Sitio de Messina.

29 Octubre 1719.

Encoraginados los austriacos por el gran quebranto sufrido en la batalla de Francavilla y convencidos de que nada provechoso podrían sacar de la persecución que dió motivos a dicho combate, marcharon contra la fortaleza de Mola, que rindieron tras de gloriosa defensa, y el 20 de Julio se presentaron ante Messina, plaza cuya defensa estaba encomendada al general don Lucas Spínola.

Como el ejército imperial había sido reforzado bastante, después de la batalla de Malazzo, con las tropas que sucesivamente habían llegado a Sicilia, el general Merzi pudo poner un muy apretado cerco a Messina, cercándola de tal modo que fué imposible al marqués de Lesde entrar socorros, hecho que intentó en varias ocasiones.

En esta situación la plaza, sus defensores hicieron enérgica resistencia a los diversos ataques que dieron los imperiales; pero faltos de víveres y de municiones, primero los fuertes del exterior y más tarde, el 20 de Julio, la ciudad, cayeron en poder del enemigo después de sangrientos combates, encerrándose Spínola y sus soldados en la ciudadela. Tres meses estuvo encerrado en ella, y durante ese espacio de tiempo rechazó nueve asaltos, causando a los imperiales enormes pérdidas. En el general que dieron el 17 de Octubre, aunque el enemigo fué como en los anteriores rechazado, en tan mal estado dejó su artillería la fortaleza, que Spínola accedió a rendirse convencido de que no podía resistir otro asalto.

La capitulación se llevó a efecto el día 29 de Octubre de 1719, con la condición de quedar libres los españoles, con armas, banderas y equipajes.

El sitio de Messina costó a los imperiales de 12.000 a 13.000 hombres, no pasando de 1.500 las bajas que tuvieron los españoles.

Disolución del primer regimiento de la Reina.

29 de Octubre.

En 1767 dispuso Carlos III fuera aumentado el "prest", a las tropas peninsulares que servían en las posesiones americanas que constituían uno de los más ricos florones de su corona; pero por culpa de los encargados de administrar aquellas, tardó mucho tiempo en darse cumplimiento al real mandato.

A consecuencia de esto sublevóse el regimiento titulado Real de la Reina, de guarnición en Panamá (Colombia) y cometió graves actos de indisciplina, entre ellos el de trabajar para que otros imitaran su conducta.

La historia del regimiento, aunque corta—había sido creado el 1.º de Abril de 1735,—era brillantísima, especialmente el periodo de la guerra que desde 1741 a 1748 sostuvo España en Italia para reconquistar el reinado de Nápoles; pero esto no le libró de que se dispusiera su regreso a la península, y de que por real decreto de 24 de Octubre de 1769 se le condenara a ser disuelto y quemadas por el verdugo sus banderas, sentencia que fué cumplida en Cádiz y ante todos los cuerpos de la guarnición, el 29 del mencionado mes.

Llegado el momento de cumplirse el doloroso y justo fallo, "el gobernador don José de Sentmenat mandó al teniente-rey que se tocara bando, y leída la sentencia por el sargento mayor de la plaza, presentóse el inspector comisionado don José Pimienta, coronel de Zamora, mandó poner al regimiento de la Reina las armas en tierra y entregar las banderas de rodillas, los oficiales

clavaron sus espontones (1) en el suelo, y en seguida mandó se retirara la tropa al cuartel con las culatas atrás y sin ningún género de formación, quedando de este modo disuelto el primer regimiento que llevó el nombre de la Reina.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(1) Pica de unas dos varas, cuya moharra era en forma de corazón, adoptada en 1704 para jefes y oficiales.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 27.

El Consejo de ministros ha comenzado a las cuatro próximamente de la tarde.

Se ocuparán de los proyectos que han de someter enseguida a las Cortes, del conflicto con los barceloneses y de la resolución de asuntos administrativos.

El señor Villaverde lleva los proyectos de clases pasivas, conversión del año económico en natural y los presupuestos ultimados.

—Según ha declarado el ministro de Marina, salió del puerto de Marín la escuadra con rumbo a Cádiz y pasado mañana zarpará de Marsella el *Pelayo* para Cartagena.

El *Infanta Isabel* ha recorrido Canarias llevando a bordo al capitán general.

—Se encuentra mejor de su herida en la cabeza el marqués de Bolaños, que ayer se batió con el señor Andrade.

—Hoy tomarán posesión de sus respectivos destinos los señores Aparicio y Ugarte.

—Se habla de un duelo entre los señores Arriete y Saez Jaramillo.

—En la Capitanía general de Barcelona se ha celebrado la reunión anunciada entre los directores de la prensa local y el señor Despujols.

Este ha elogiado la conducta y cordura de la prensa, de que ha dado muestras en otras ocasiones, y les ha dicho que no consentiría ninguna clase de ataques a la religión, instituciones, ejército, orden social é integridad nacional, y que sólo permitirá la propaganda catalanista siempre que se ajustase al programa expuesto en Manresa.

Terminó diciéndoles que no estaba dispuesto a conceder permiso para la celebración de ningún *meeting* revisionista.

—En el puerto de la Habana ha fondeado, procedente de Puerto Rico, el vapor correo *Isla de Panay*.

—Cotización de la Bolsa de hoy en Madrid:

Cuatro por 100 interior 64'45; exterior 70'65; amortizable 71'75; Cubas 72'00; Cubas nuevas 60'40; Tabacos 356'00; Banco 428'50; París a la vista 25'50; Londres a la vista 31'75; Aduanas 96'05; Filipinas 78'60; Obligaciones del Tesoro 101'70.

—Nuestro exterior se ha cotizado en París a 61'90 y en Londres a 60'87.

ECOS DE LA PROVINCIA

PRIEGO

26 Octubre.

El día 24, festividad de San Rafael, se efectuó la boda de la señorita Valverde con D. José Gamiz, siendo apadrinados por un hermano del novio y por una hermana de la novia.

Dios les conceda felicidad en su nuevo estado.

Por voluntad de sus dueños se venden aquí las fincas siguientes:

Un olivar de cinco y media fanegas de tierra, al sitio denominado Leones, en 7.500 pesetas.

Otro del mismo dueño, en 550. Una casa en la calle Calzadilla, en 2.000.

Otra casa en la Plaza de esta ciudad con puertas a las calles Prim y Río, propia de D. Francisco Pareja.

Y otras tres casas en la calle Caño de los Frailes, propiedad de D. Esteban Cobo.

La guardia civil de este puesto ha conducido a la cárcel del partido a Encarnación Ruiz, vecina del Higueral de Iznájar, porque se apropió contra la voluntad de su dueño más de una cuartilla de bellota en el sitio de Lagunillas, de este término.

Llamamos la atención de este señor alcalde y del Ayuntamiento sobre el estado en que se halla el solar ruinoso que existe en la calle Ribera, el que, aparte de lo que afea a dicha calle, que es de las principales, pudiera por su estado producir alguna desgracia cuando vengan temporales de lluvia.

Sería una mejora que el vecindario agradecería, si se pensara en que desapareciera el peligro y la fealdad de dicha calle Ribera, que hace tiempo está reclamándolo.

Los precios de los granos son los siguientes:

Trigo, de 51 a 55 reales fanega; cebada, a 26; yeros, a 36; garbanzos, a 47; habas, a 37; guijas, a 35; escaña, a 20.

El tiempo continúa seco.—O.

INGLESES Y BOERS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 27.

No se ha confirmado aún la noticia de que se trate de enviar una división naval francesa a la costa Sudafricana. Lo que sí es seguro que irá un buque de guerra.

—La prensa alemana en general, se lamenta de que el gobierno alemán consienta la censura militar en Aden para todos los despachos de este puerto a Tarcibaz.

Se prohíbe en absoluto el tráfico telegráfico para todos los despachos que no sean de interés inglés, pues los particulares de Alemania que telegrafían de Madagascar, quedan sin curso.

Dicen que es preciso terminar de una vez con la soberanía absoluta de Inglaterra.

—En Londres se ha recibido un telegrama oficial de Ladysmith, que solo dice que se han reconcentrado en dicha plaza fuerzas suficientes para rechazar cualquier ataque del enemigo.

—El periódico de Berlín *La Part*, ocupándose del discurso del Emperador Guillermo en Hamburgo como hostil a Inglaterra, deduce que Alemania observará con motivo de la actual campaña la más estricta neutralidad, y que más tarde se entenderá amistosamente con la Gran Bretaña respecto a las consecuencias de esta guerra, a menos que la solidaridad europea imponga un cambio de actitud.

Por el pronto, añade, solo procede deplorar la impotencia de los esfuerzos de las naciones continentales para detener el desarrollo de los sucesos en el África Austral, aunque la responsabilidad de esto incombiera más que a Alemania a Francia, que no aprovechó en tiempo oportuno las iniciativas del gobierno de Berlín.

—Según las últimas noticias de Kimberley, el coronel Scot Turner en un reconocimiento que hizo al Norte de dicho punto, sostuvo un recio combate con los boers, teniendo los trasvaalenses numerosas bajas.

Los ingleses tuvieron 3 muertos y 22 heridos.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 20 de Octubre

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Conceder la dote de 75 pesetas a Antonia Expósito, de la casa-cuna de Lucena, por haber contraído matrimonio.

Suspender la declaración de responsabilidad del Ayuntamiento de Priego por débitos del cuarto trimestre del año económico de 1898-99 al contingente provincial, fijándole un plazo de veinte días para que termine el expediente instruido contra las personas que formaban la Corporación municipal anterior.

Suspender análoga declaración y señalarle otro plazo igual al Ayuntamiento de Rute para que realice la venta de los efectos y bienes que tiene embargados a los concejales responsables de los débitos al contingente.

Conceder al Ayuntamiento de Priego la moratoria que solicita para el pago de sus descubiertos por contingente anteriores al año 1898-99.

Declarar la responsabilidad del alcalde y los concejales que forman el Ayuntamiento de Villanueva del Duque, por débitos del cuarto trimestre del contingente del año 1898-99.

Aprobar la cuenta presentada por el director de la Casa Central de Expósitos de los artículos adquiridos por el sistema de administración durante todo el año económico 1898 a 99, y la relación de vales expedidos por los directores de los cuatro establecimientos de Beneficencia durante la primer quincena del mes de Octubre.

Aprobar la copia de los acuerdos tomados por la Diputación provincial en los meses de Noviembre, Febrero, Abril y Septiembre próximos pasados.

Nombrar temporeros auxiliares de la sección del Censo electoral a don Francisco Conde Vida, don Baldomero Lopez y don Julio Dávila Castillo.

Suprimir la plaza de auxiliar tempo-

rero de la Contaduría, y que pase don Francisco Osuna Pino, que la desempeñaba, a prestar sus servicios a la sección del Censo electoral.

Suspender de empleo y sueldo al inspector de la Casa Socorro-Hospicio Rafael Perez Elvas, y nombrar para que le sustituya a Juan Vioque, con el carácter de interino.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio a José Molina Lozano, Araceli Marín Obrero, Encarnación Borja, Alcáide y Sebastián Jimenez Camacho, vecinos de Córdoba, y en la Casa Central de Expósitos a Luis Gutiérrez Serrano, de esta vecindad, y a Josefina Dolores Cáliz Dieguez, de Montilla.

El día 21 no pudo celebrarse la sesión anunciada por falta de número de señores diputados.

ADVERTENCIA A NUESTROS SUSCRIPTORES

Puesto en circulación el giro del segundo semestre del corriente año, suplicamos a nuestros suscriptores de fuera de Córdoba se sirvan satisfacer *sin otro aviso* las libranzas del DIARIO que se les presenten al cobro, para no irrogar perjuicios a esta Administración.

Gacetillas

—Lo que se come.—Bajo el epígrafe *Carne de cuero*, da cuenta el *Heraldo de Madrid* del importante servicio que acaba de prestar a la salud pública el cuerpo de vigilancia.—Trátase, nada menos, que de la fabricación en grande escala de embutidos, no de carnes procedentes de animales muertos, que esto es ya cosa corriente, sino—¡asómbrense los lectores!—de las raspaduras de las pieles que se llevan a las fábricas de curtidos ó, por otro nombre, carne de cuero. La fábrica modelo de esta industria se halla situada en el arroyo del Torero, casa titulada del Maragato, término de Villaverde, y en ella se han encontrado más de quinientos de picar, de embutir, su correspondiente secadero y unas sesenta arrobas de embutido fabricado y por fabricar, para la próxima campaña de Noviembre. La sorpresa se hizo en el momento en que el dueño de la fábrica, Venancio Peña, y dos de sus dependientes, se dedicaban a la elaboración, cogiéndoles carne ya picada y preparada y dos sacos sin preparar, tal como sale de las fábricas de curtidos. Los tres han sido detenidos y entregados al juzgado de Getafe.—Hasta aquí el popular colega. Como en todas partes cuecen habas, también en Córdoba se ha registrado un hecho, que tiene alguna semejanza con el descubierto por la policía de Madrid. En el Matajadero público, gracias al celo del perito veterinario que anteaer prestaba servicio en aquel establecimiento, fué enterada una importante cantidad de chorizos adulterados. En los embutidos había de todo, menos carne de cerdo. A qué animal pertenecía la carne, es un misterio. Caballo, burro, gato ó perro, en estado de descomposición, según el fétido olor que despedían los chorizos. De modo que el vecindario de Córdoba debe en este caso su salud al perito veterinario que ordenó el inmediato entierro. Ahora lo que falta saber es el punto donde se encuentra la fabricación de estos podridos chorizos. La investigación, si se hace bien, puede ofrecer resultados prácticos. Creemos que el señor Alcalde, cumpliendo con un deber de humanidad, ordenará que se abra la debida información hasta conocer al fabricante y las materias que emplea en el decomisado comestible.

—Regreso.—En el tren correo saldrá hoy para Madrid nuestro distinguido amigo el digno diputado a Cortes por esta circunscripción don Antonio Barroso y Castillo.

—Gira campestre.—Invitados por nuestro distinguido amigo don Luis Gamero Civico, salieron ayer de esta capital para el coto Vega de Santa Lucía, inmediato a Peñaflo, los señores Marqués de la Vega de Armijo, Marquesa de Ayerbe, Conde de Húst, don Pedro Higuera y don Pelayo Correa, después de pasar algunas agradables horas en aquel magnífico coto y des cansando en la suntuosa morada que

posee en Palma del Río el señor Gamero Clívico. La comida que el opulento diputado a Cortes ofreció a sus huéspedes fué reflejo de su reconocida esplendidez y buen gusto.

Gran Teatro.—La preciosa comedia de Eusebio Blasco *Los dulces de la boda* fué muy bien interpretada anteayer en el Gran Teatro, distinguiéndose en su representación la señorita Constán, que hizo una andaluza encantadora; la bella señorita Cano, muy cantadora siempre, y el señor Espejo discretísimo en su papel. El juguete gracioso *Los incasables* hizo reír al público, muy selecto como en todas las funciones.

Circular.—Los Delegados de Hacienda han dirigido a las sociedades mineras una circular suplicándoles que remitan a las oficinas correspondientes los datos que a continuación se expresan: Primero. El capital representado por acciones en circulación en fin de Diciembre último. Segundo. El importe de los dividendos repartidos dentro del año próximo pasado. Tercero. El capital representado por obligaciones existentes en circulación en fin del referido año. Cuarto. El tanto por 100 de sus intereses. Quinto. El importe de los intereses de las mismas obligaciones.

Reformas en Fomento.—El señor Pidal ha enviado a informe del Consejo de Instrucción pública el proyecto de reformas en las escuelas de Artes y Oficios y las provinciales de Bellas Artes. Se propone que las enseñanzas sean prácticas y que se propague especialmente las industrias artísticas. Las escuelas de Artes y Oficios se refundirán en otras nuevas, que recibirán el nombre de escuelas de Artes e Industrias, dividiéndose en dos categorías: elementales y superiores. Las primeras comprenderán las enseñanzas de las de Artes y Oficios, y las segundas de Bellas Artes. En las poblaciones que lo soliciten se establecerán escuelas especiales que se regirán por el mismo sistema que las otras, teniendo así mismo igual organización. Se suprimen los títulos, sustituyéndolos por certificados de asistencia, aplicación, constancia y capacidad. También se introducen modificaciones en el reglamento para el ingreso en el profesorado.

Distintivo.—Por real orden se ha dispuesto que los oficiales de la escala de reserva ó institutos del ejército usen en el cuello de las guerreras unas iniciales como distintivo de la situación de reserva á que pertenecen, á fin de diferenciarse de los que se encuentran en activo.

A cobrar.—La dirección general del Tesoro público ha acordado que el día 2 de Noviembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en la corte, en las provincias del reino y Pagaduría de la Junta de Clases pasivas.

Artista cordobés.—En el teatro Apolo, de Valencia, ha debutado con la ópera *Rigoletto* el tenor cordobés don Rafael Bezares, á quien dedica las siguientes líneas *El Mercantil Valenciano*: "Se recomienda el señor Bezares por su órgano vocal, espléndido en sonoridades, dúctil y de mucha extensión en todos sus registros, pero deficiente en cuanto á su manejo, y poco adiestrado en los recursos del arte de canto. No decimos esto en son de censura, pues no ignoramos que el señor Bezares se halla en los comienzos de su carrera, y no sería justo desalentarle con juicios severos. Hacemos constar el hecho y nada más. Así se comprende que en el andante del dúo con la soprano en el acto segundo, con sobra de facultades le faltasen alientos al señor Bezares para terminarlos; pero luego tomó el desquite en la canción erótica que cantó con más holgura, haciendo una cadencia al final que entusiasmó al público, que se la hizo repetir. Bien principia el señor Bezares, y que le sirvan de estímulo los aplausos del público para seguir estudiando."

Nombramientos.—Ha sido nombrado profesor propietario de la Escuela Normal Superior de Maestros de Córdoba don Manuel Martínez Tamayo y de la de Jaén don Enrique Villegas Rodríguez.

Clausura de cementerios.—De acuerdo con lo propuesto por la Junta local de Sanidad y en vista de las razones higiénicas que lo aconsejan, el señor Alcalde ha prohibido la entrada en los cementerios durante la

próxima festividad religiosa en que se celebra la conmemoración de los fieles difuntos.

Adhesión.—La ha ofrecido estos días al excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo nuestro querido amigo el excelentísimo señor conde del Robledo de Cardena, exdiputado provincial.

Consiguación.—La del ramo de carreteras para Noviembre, en el presupuesto de esta provincia, importa pesetas 6.217 y 93 céntimos.

D. E. P.—Ayer falleció en esta capital la señora doña María Cabello y Marín. Reciba el pésame su familia, en la que figura nuestros antiguos amigos D. Félix Perez y D. Eusebio Sanchez.

Un drama nuevo.—Por la empresa que actúa en el Gran Teatro ha sido leído y admitido un drama en tres actos, original del escritor cordobés don Francisco Toro. La obra, cuyos ensayos comenzarán muy en breve, está escrita en una prosa muy correcta y matizada de imágenes bellas; en la nueva producción hay situaciones de interés dramático. Mucho celebraremos que el público aplauda la obra en la noche del estreno, y que el señor Toro continúe aplicando sus talentos al cultivo de la dramática, para la que muestra felices disposiciones á juzgar por su primer ensayo.

Destinos.—Han sido destinados: á la remonta de Córdoba el comandante don Gregorio Porras Ayala; al segundo depósito de sementales el capitán don Angel González Izquierdo; al regimiento lanceros de Sagunto el primer teniente don Francisco Anchorena y el veterinario primero don Félix Sanchez del Valle, y á la comandancia de la guardia civil de Córdoba el comandante don Bernardo Arauz y el segundo teniente don Carlos Ochotorena Laborda.

A los farmacéuticos.—Se ha anunciado que el 26 de Noviembre termina el año para la constitución del Colegio provincial de farmacéuticos de Córdoba. Los que no se hayan inscrito deberán hacerlo antes de dicho plazo para no incurrir en la responsabilidad establecida.

Peinados.—El último número recibido en Córdoba de la importante revista *La coiffure parisienne*, publica preciosos modelos de originales peinados, que confecciona el conocido peluquero de esta capital don Antonio Moreno, establecido en las calles Ambrosio de Morales y Reloj.

Llamamiento.—El juzgado de esta capital llama á los jóvenes Francisco Ortiz Luna, de 15 años, Antonia Ayala Sanchez, de 16, y Antonia Caballero Lopez, de 18, contra las que se procede por daños.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Una circular haciendo saber que se ha prorrogado hasta el 20 de Noviembre el plazo para redimirse á metálico del servicio militar.—Otra resolviendo varias dudas de algunos puntos de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.—Tres edictos de minas.—Otro de Iznájar poniendo al público por ocho días el padrón de cédulas personales.—Señalamiento de los días en que se han de llevar á efecto ciertas operaciones por el cuerpo de Ingenieros de minas de esta provincia. Y los antecedentes de las seis defunciones ocurridas en esta capital el día 20 del corriente mes.

Plaza.—La de auxiliar, que ha dejado vacante al morir en la Secretaría del Ayuntamiento don Antonio Aguilar, es la primera que se amortizará según el voto particular del señor Fernandez Jimenez, aprobado por la Junta administrativa.

Plaza vacante.—La de farmacéutico titular de Montemayor se puede solicitar hasta el 23 de Noviembre próximo.

Edicto.—El juzgado de Montoro encarga la busca de varias prendas de ropa y de mesa, un alfiler de oro y dos duros en plata, que fueron robados noches pasadas en casa de Diego García, calle de la Muela, número 29, de Villa del Río.

Nomenclator.—Una orden circular de la dirección general del Instituto geográfico ha dispuesto que se imprima gran actividad á los trabajos para hacer el nomenclator de las provincias españolas.

Sección minera.—Cartas de Puertollano dicen que la exportación de carbón de aquellas minas es verdaderamente extraordinaria. Todos los trenes llevan dicho producto á diferentes puntos de España.

Clausura.—En casi todas las poblaciones de España se ha prohibido la visita á los cementerios el día de Todos los Santos.

Malo.—Ha vuelto á tomar incremento en Andújar la epidemia variolosa.

Subasta.—El día ocho de Noviembre se subasta en el Ministerio de Fomento el suministro de papel para la impresión del primer tomo del censo de 1897, por el tipo de 48.400 pesetas. En el Gobierno civil de esta provincia se pueden presentar las proposiciones.

Dientes y encías, se conservan blancos y sin sarro, fuertes y sin desangre, duras y rosadas, usando el mejor, más barato, más higiénico y de más esquisito perfume de los dentíficos, el antiséptico más eficaz Licor del Polo de Orive.

SECCION AMENA
El vigía.
Labor es antipatriótica la de impuestos no pagar; y no es posible con ello ni patria ni sociedad.
Pensamiento.
Después del dinero el fastidio hace más matrimonios que el amor, por cierto que no suelen ser los peores.
Cantar.
Viven todos en el mundo según es su condición.
Para dulce y buena, tú; y para quererte, yo.
En un hotel de la costa.
—¿Cuánto vale ésta habitación?
—Tres duros.
—¿Qué barbaridad! Tres duros por una habitación miserable, cuando ni siquiera se vé el mar desde ella.
—Caballero: es verdad que no se vé, pero se puede oír toda la noche.

AVISO
Por la Comisión de evaluación de Córdoba, y en su nombre la Ponencia nombrada, que la componen D. Manuel Casas, D. Antonio Ariza, D. Luis Espinosa, D. Gregorio García y D. Manuel Castroverde, se invita á todos los señores propietarios, labradores y ganaderos de este término municipal á las reuniones que diariamente se celebran en la Biblioteca del Ayuntamiento, de doce á cuatro de la tarde y de ocho á diez de la noche, al objeto de asesorar á esta Ponencia en el estudio que está haciendo de los trabajos agrónomo-castrales para su aprobación ó reclamaciones que procedan con arreglo al Reglamento de 29 de Diciembre de 1896.
Se advierte que las observaciones que se les ocurran serán de oportunidad antes del 31 del mes actual, pues pasada esta fecha no podrán tenerlas en cuenta al formular las reclamaciones generales que dirijan á la Comisión central de Madrid.

Colegio Provincial de Farmacéuticos DE CÓRDOBA
Terminando en 26 del próximo Noviembre el año de constitución de este Colegio oficial, se advierte á los señores Farmacéuticos que no hayan verificado su inscripción, el deber en que se encuentran de inscribirse como colegiados, antes de que se cumpla el plazo señalado; de lo contrario incurrirán en la penalidad establecida por los vigentes estatutos.

Establecimiento de Aguas azoadas y de Inhalaciones.
Privilegio esclusivo para Córdoba y su provincia. Médico director propietario D. Teodomiro Herrera y Barroso.
Por medio de este tratamiento se combaten eficazmente las diversas enfermedades de las vías respiratorias, evitando la susceptibilidad catarral.
Las del aparato digestivo, como dispepsia, gastralgias, etc., y las del sistema nervioso, así como en las anemias y cloro-anemias el empleo de las Inhalaciones y de las Aguas Azoadas tienen preferente indicación.
Las Aguas Azoadas aumentan el apetito de un modo persistente desde los primeros días de su empleo.
El Establecimiento permanece abierto todo el año desde las primeras horas de la mañana hasta el anochecer.
Calle de San Felipe, número 11
CÓRDOBA

TRIUNFO CIENTÍFICO
Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos *COSTANZI* que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosa Inyección ó Conflictos anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*
Restaurant de Miguel Gomez, calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Escalot de ternera.—Pavo trufado.

Nuestros lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín etc., Cia.,* Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Váase en 4.ª plana el anuncio de los "Grandes almacenes del Printemps," en París.

Sección religiosa
SANTO DE HOY.—San Narciso y compañeros mártires.—Mañana, San Claudio y compañeros mártires.
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Juan, costeado por don Rafael García Ramírez, en sufragio por sus difuntos.
—Hoy sexto día de solemne novena que la ilustre hermandad de nuestro Custodio el Arcángel San Rafael le dedica en su iglesia del Juramento, dando principio media hora después de oraciones; estando el sermón á cargo del R. P. Antonino Llorente, Misionero del Inmaculado Corazón de María.
A las diez y media de la mañana se celebrará en referida iglesia una fiesta solemne, con sermón y Manifiesto, dedicada al Santo Arcángel, costeada por una señora en acción de gracias por un beneficio recibido. Será orador el Reverendo Padre Antonio Pueyo, Superior de la Casa-misión del Inmaculado Corazón de María.
—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, séptimo día de solemne novena á nuestra Señora de la Aurora, en su ermita calle San Fernando.

†
LA SEÑORA
DOÑA MARIA CABELLO Y MARIN
HA FALLECIDO
Su desconsolado esposo D. José María Gomez Llamas; hermanos políticos, primos, tíos, sobrinos (ausentes) sobrinos presentes don Félix Perez Sanchez, don Eusebio y don Pablo Sanchez; sobrinos políticos y demás familia de la finada
Q. E. P. D.
Suplican á sus amigos que no hayan recibido esquela de invitación se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por cuyo favor les vivirán agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

†
Primer aniversario
LA SEÑORA
Doña Araceli Carrillo de Albornoz
VIUDA DE MARIN
Falleció el 80 de Octubre de 1898
R. I. P. A.
Sus desconsolados hijos D. Patricio, D.ª Josefa, D.ª Dulce, don Agustín, D.ª Cristobalina y doña Elvira Marín y Carrillo de Albornoz, hijos políticos, nietos, bisnietos, hermanos y demás parientes
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir á las horas solemnes que en sufragio de su alma se han de celebrar mañana, á las nueve, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les quedarán reconocidos.
†
R. I. P. A.
Todas las misas que se celebren el día 30 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Andrés Jurado y Ruiz, que falleció el 29 de Octubre de 1894.
Su esposa doña Eugenia Sambonete y Cuevas suplica á sus parientes y amigos le encomienden á Dios nuestro Señor.
†
E. P. D.
Todas las misas que se celebren el

día 2 de Noviembre en la capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del **Excmo. Sr. D. Enrique Gadeo y Civico,** Barón que fué de San Calixto.
Sus ahijados don Manuel y don Joaquín Tienda y Argote, suplican á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.
Hay concedidas muchas indulgencias.

Espectáculos.
GRAN TEATRO
Compañía cómico-dramática dirigida por don Manuel Espejo.
Función para hoy.—4.ª del 2.º abono.—El drama en tres actos, *El gran galeoto.*—El juguete cómico en un acto, *El hijo de mi amigo.*
A las ocho y media.

EL TIEMPO
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	35	40
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	28	40
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	16	20
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	22	30
Oscilación.	12	20
Agua de lluvia en milímetros.	2	00
Agua evaporada en milímetros.	5	00

Córdoba 29 de Octubre de 1899.—El Cate-drático de Física, Luis Olbés.

Por telégrafo
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
Sanidad marítima.—Dos proyectos.
Madrid 28 (5'10 tarde.)
Se ha firmado el decreto sobre sanidad marítima.
También tiene ya el Gobierno la autorización para presentar á las Cortes los proyectos de descentralización y de competencia en los tribunales civiles y militares para ver y fallar los delitos de la prensa.
Motín en Granada
Madrid 29 (2'30 madrugada)
Según telegrama oficial recibido de Granada, los estudiantes promovieron un alboroto, gritando mueran los protestantes y arrojando piedras contra la capilla evangélica.
Los alborotadores fueron disueltos por la policía.

Noticia desmentida
Madrid 29 (2'35 madrugada.)
El Gobierno niega que Inglaterra pidiese interinamente un puerto en Canarias para depósito de carbón.
Inglaterra tiene en Canarias 3000 toneladas de carbón, surtiéndose en dicho depósito los buques que van al Transvaal.
De Oporto
Madrid 29 (2'40 madrugada)
En Oporto se han registrado seis casos de peste, algunos fulminantes.
En la reunión celebrada por las asociaciones comerciales se acordó pedir al gobierno que se levante enseguida el cordón sanitario.

Prohibición
Madrid 29 (2'50 madrugada)
La Dirección general de Sanidad ha prohibido hacer experimentos del bacilo de la peste bubónica á personas no autorizadas por la Dirección de Sanidad.
Contra los ingleses
Madrid 29 (2 madrugada)
Londres.—Despachos recibidos de la ciudad del Cabo dicen que los indígenas del territorio de Trastken se han sublevado contra los ingleses.
Estos fusilaron á muchos indígenas.
La situación de los ingleses se agrava por momentos.

Tres noticias
Madrid 29 (3'30 madrugada)
Hoy llega á Madrid el señor Paraiso. La enfermedad conocida por saturna, desarrollada en Quero, procedía de la piedra de un molino.
Los estudiantes de Granada celebraron una manifestación tumultuosa, dando mueras á los protestantes.
EXPRESS.
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.



Milagrosa inyección

Ó CCFNITES ANTIVENÉREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILÍLICOS

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermedades de VENÉREO y SIFILIS, aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efectos tan maravillosos para los estreñimientos uretrales, que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escorzores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis, aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable, sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incurables se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Córdoba, en la droguería de Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos núm. 10.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos

6 aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300,000
1	"	200,000
1	"	100,000
2	"	75,000
1	"	70,000
1	"	65,000
1	"	60,000
1	"	55,000
2	"	50,000
1	"	40,000
1	"	30,000
2	"	20,000
26	"	10,000
56	"	5,000
106	"	3,000
206	"	2,000
812	"	1,000
1518	"	400
36952	"	155
19490	"	300, 200,
134, 104, 100, 73, 45, 21	"	

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán devolverse por siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1899

Valentín y Cia.

Expendiduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

Pedid especialmente

Cognac de PEDRO DOMECCO en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

REPRESENTANTE EN CÓRDOBA

D. RAMON MARTINEZ, CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8.

SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Penada estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema son blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Fomada regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, supremacía á todos, 6 ptas.—Folvos y Elixir dentífrico, 6 ptas.—Alquitrán-quina, limpieza del cabello, 6 ptas.—Cosmético tictura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Colonia extra para tocador, 6 ptas.—Polvos cutáneos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientro, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimo de imposibilidad sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarrejo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmah. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Prospectos gratis pidiéndolos á La Aviara, Alcalá, 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmah, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 30 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PIEL-LAS (CUBA) á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-quirúrgico. El mayor adjuvante médico de este siglo. Infalible siempre Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimiento, neurastenia, insomnio, hipocondría, histerismo, fatiga de memoria, epilepsia, convulsiones cerebrales, etc.

NO HAY DOLOR

El Matador es un precioso bálsamo usado por los indios y curanderos americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España al precio de 2 pesetas. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado al Matador (Pain Kallier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

NO MAS BLENNORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS**, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago. Precio, 3 pesetas. Por correo, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Rafael López Mora.

Jardín de la Piedra Azul

SANTA MARÍA DE GRACIA 134

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir de Holanda un buen surtido de jacintos, gladiolos, ixias, ranúnculos, anémonas y otras cebollas y tubérculos, que se venden á precios arreglados. En el mismo jardín hay á la venta multitud de plantas en macetas. También se venden flores sueltas, y se hacen ramos y adornan canastillas. Los aficionados que deseen hacerse de las expresadas semillas, deben acudir pronto, pues pasados unos días se sembrarán las que quedan. 10-6

Se arriendan desde el día 26 fanegas y media de tierra de labor, con agua, inmediatas á la estación de La Carlota, conocidas por la huerta de Mirles. Para tratar, Horno del Cristo 1. 5-1

Taller de Modista

Josefa Gijón Campos, ofrece su casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mena, 2.

El 25 se extravió capa de señora, de gasa, con bordados de azabache, desde el Gran Capitán al santuario de Linares. A quien la haya encontrado y quiera entregarla en el café del Gran Capitán, se le agradecerá y gratificará. 3-1

Se venden 10 tinajas para aceite, de más de 200 l de cada una, en buen estado y precio módico. Mascarones 8. 6-1

Se vende aceituna de verdeo, muy buena calidad. Comedias 5. Horas, de diez mañana á dos de la tarde. 10-1

Desde el 14 de Noviembre se arrienda la casa Pava 7, hoy Tomás Conde, con agua de pié y cómodas habitaciones. Se trata, Duque Hornachuelos 9, taller de encuadernación, de 12 á 3. 3-1

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATIA SIN OPERAR LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

En 300 enfermos, 300 curas

CONTRASORDERA THOMPSON

4 ptas. caja

Venia boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PIEL-LAS (CUBA) á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-quirúrgico. El mayor adjuvante médico de este siglo. Infalible siempre Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimiento, neurastenia, insomnio, hipocondría, histerismo, fatiga de memoria, epilepsia, convulsiones cerebrales, etc.

NO HAY DOLOR

El Matador es un precioso bálsamo usado por los indios y curanderos americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España al precio de 2 pesetas. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado al Matador (Pain Kallier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

PRIMA, GOTA, NEURALGIAS

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

LA IDEA

CAMISERIA Y GUANTERIA DE MANUEL HUETE

LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII)

—CÓRDOBA—

AVISO Carlos Berral fuvo la desgracia de perder el 9 de Julio pasado 5.300 rs. en billetes del Banco, única cantidad que tenía para todas sus necesidades hasta 8. Juan de 1900. Careciendo de toda clase de recursos, ruega á la persona que la tenga en su poder, y le devuelva algo, á su voluntad, el día de su santo. Con algo se vive, con nada no. Dios le premiará esta buena obra. 2-2

PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CÓRDOBA

Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

—CÓRDOBA—

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y shechaduras.

EL MUNDO ELEGANTE

y las personas de buen gusto han convenido en usar el elixir conocido con el nombre de

FRASCO **BUCALINA** FRASCO

PESETAS **PESETAS**

como el mejor de los dentífricos por su acción antiséptica.

DEPÓSITO: G. García, Capellanes 4, Madrid.

DE VENTA: en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

COMESTIBLES FINOS

En los establecimientos de Lucas Gomez Perez, acaba de recibirse: quesos de bola y nata, manchego (en aceite), estabrichos de atún y bonito, carne menbrillo, pasas, orejones y ciruelas pasas, mantecas de Hamburgo y Asturias, Gran surtido en vinos de Jerez, Málaga, Rioja y Burdeos; idem en gallegas, garbanzas, lentejas y alubias de Castilla. Anís del Mono, ron de la Negrita. Licores de todas clases. PEDRO LOPEZ núm. 1 (antes Carreteras); sucursal, JUDERIA 2 y 4. 10-3

PARIS GRANDES ALMACENES DEL Printemps

NOVEDADES

REMÍTESE GRATIS y libre de franqueo, á quien lo solicite el Magnífico Album ilustrado en Español, conteniendo los nuevos modelos de la estación.

También se envía gratis y franco, muestras de todos los tejidos que componen el inmenso y variadísimo surtido de los Grandes Almacenes del PRINTEMPS de París.

Se expide á España, contra reembolso y libre de todos gastos sin que el cliente tenga que ocuparse de nada, todo pedido importando 50 francos, mediante un aumento de 40%, sobre el importe neto de la factura. Como el pago se efectúa en pesetas, á dicho recargo se añade la diferencia de cambio, al curso del día.

Dirigir todas las cartas á los Señores JULES JALUZOT y C.º

PARIS

La casa no tiene Sucursales

Se ha extraviado yegua torda clara con más de 7 cuartas, hierro J. C., corraza, del cortijo del Jardón, término de Baena, de D. Fernando Vargas. 4-4

Se arrienda desde 1.º Noviembre el piso alto de la casa Buen Pastor 3, donde están las oficinas del juez instructor de esta plaza: se compone de cuatro habitaciones, comedor, cocina y retrete, todo cristalado, gran azotea, balcones al patio y tres á la calle: para tratar, en la misma casa, con su dueña Celedonia Rodriguez. 3-3

Por ausentarse su dueño se traspasa el establecimiento de bebidas situado plaza Mayor 85, antes Corredera. 10-8

Se vende desde el día la casa Tinte 9, inmediata á la ermita de los Santos Mártires, con muchas habitaciones y hermosos patios. Razón, Encarnación 17 ó 6 Jndios 7. 10-9